



pertinentes en esta Sala Consistorial.

Una vez examinada se aprobó la factura de D. José Sarasua importante 193.70 ptas.

Con lo que se dió por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario, certifico.

Salaverría

Carlos Mesalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y seis de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión municipal permanente de la misma en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anastasio Salaverría, asistiendo los Sres. Concejales de Alcalde Don Carlos Mesolalde y Don Gaspar Sarasua y en presencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión suplementaria de la ordinaria que se dejó de celebrarse el día de ayer por faltos de número de Concejales que excusaron previamente su asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

La Comisión Municipal Permanente, acuerdo por unanimidad quedar enterada de la Circular de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa,

fecha 15 del actual, en la que llama la atención de los Ayuntamientos guipuzcoanos que tengan créditos pendientes contra el Estado y que el Real Decreto de 19 de Abril último, publicado en la Gaceta de Madrid del siguiente día, establece la forma en que los mismos pueden practicar las liquidaciones, interesando asimismo no dejen transcurrir los plazos que señala la indicada disposición, evitando de este modo la caducidad de los mencionados créditos.

Después de examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 6 pesetas de Don Adrián Otegui; 38 ptas de Don Buenaventura Canudo; 15 ptas. de la Sra. Viuda de Valverde; y dos de la Excma. Diputación provincial de Guipuzcoa, de ptas. 188 la una y de ptas 95,55 la otra.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que como Secretarios, certifico.

A Sarriena

Carlos Melcalde Garrañá Sarriena

Fidel Otegui